ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	425777				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE LOGISTICA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	10-Enero-2024	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	ALONSO Y TESTANOVA, PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, 4TO. PISO TORRE SUR - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. SILVIA SENA - ENCARGADA DEL DPTO. DE LICITACION				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FERNANDO MENDEZ - TECNICO DEL DPTO DE LICITACION GUSTAVO ZARACHO - TECNICO DEL DPTO DE LICITACION				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80006037-7**	**ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.**	**eventos@ointegral.com.py**
2	**1684979-5**	**NORA VIVIANA FUENTES SA**	**administracion@inflight.com.py**
3	**80000239-3**	**CHANTILLY S.R.L**	**administracion@chantilly.com.py**
4	**80084586-2**	**GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA**	**licitaciones@garabato.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zaracho
UOC

Organización integral S.R.L.

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 74.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/06/2024 a 8/07/2024, 30 días
NORA VIVIANA FUENTES SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 75.499.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 7.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/01/2024 a 26/06/2024, 170 días
CHANTILLY S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 98.028.267 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/01/2024 a 16/06/2024, 160 días
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 218.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/01/2024 a 15/06/2024, 159 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.	155	1778261	NO
NORA VIVIANA FUENTES SA	18	1778317	NO
CHANTILLY S.R.L	10		NO
GARABATO SOCIEDAD ANÓNIMA	14	1778336	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Gustavo Zorracho
UOC

Lic. [illegible] Silva
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Organización integral S.R.L.

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Organización integral S.R.L.

Gustavo Zoracho
UOC

ANEXO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 54/2023 "SERVICIO DE LOGISTICA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE"
ID N° 425.777.

- **PARTICIPAN EN LA APERTURA DE OFERTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:** ----------

1. **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.:** Representada en este Acto por el **SR. RUGEL ALBERTO FERREIRA GONZÁLEZ** con **C.I. N° 361.654.** ----------
2. **NORA VIVIANA FUENTES SA:** Sin Representante para este Acto. ----------
3. **CHANTILLY S.R.L.:** Sin Representante para este Acto. ----------
4. **GARABATO S.A.:** Sin Representante para este Acto. ----------

- **SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:** ----------

1. **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.:** Presenta un original de la oferta. ----------
   - Presenta todos los documentos sustanciales. **Sin Observaciones.** ----------
2. **NORA VIVIANA FUENTES SA:** Presenta un original de la oferta. ----------
   - Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

   No presenta:
   - Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
   - Certificado de Cumplimiento Tributario.
   - Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
   - Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
   - Formulario 501 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
   - Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP - RGC de los años 2020, 2021, 2022.
   - Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022
   - COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS Y/O FACTURAS DE VENTAS CORREPONDIENTES A ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DE SERVICIOS RELACIONADOS AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO (SERVICIOS DE CEREMONIAL Y/O PROTOCOLO). ACOMPAÑADO DE DOCUMENTOS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO EMITIDO POR LAS RESPECTIVAS CONTRATANTES. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN CORRESPONDER AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS 3 (TRES) ÚLTIMOS AÑOS (2020, 2021, 2022) Y LA SUMATORIA TOTAL DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN. NO ES NECESARIO CONTAR CON UN CONTRATO POR AÑO.
   - DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA PROVEER LOS SERVICIOS DETALLADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TANTO EN CANTIDAD Y TIEMPO SOLICITADOS.
   - DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE CUENTA COMO MÍNIMO CON UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTE A TEMPERATURA CONTROLADA CALORÍFICA Y/O

Lic. Sara Jena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Organización Integral S.R.L.

Gustavo Zavala
VOC

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

FRIGORÍFICA Y/O REFRIGERADO) QUE REÚNA LAS CONDICIONES PARA MANTENER LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS Y QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS. EN CASO DE NO CONTAR CON EL VEHÍCULO, EL OFERENTE PODRÁ TERCERIZAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE COMIDAS EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS. SE DEBE ANEXAR PARA ESE EFECTO:

- COPIA AUTENTICADA DE LA CÉDULA VERDE DEL VEHÍCULO A NOMBRE DEL OFERENTE O;
- COPIA AUTENTICADA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA TERCERIZADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA DE LA CÉDULA VERDE DEL VEHÍCULO.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON CAPACIDAD PARA PROVEER EL SERVICIO DE TODO TIPO DE ORNAMENTACIONES QUE LA CONTRATANTE REQUIERA.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE PROVEER EL SERVICIO EN LOCALES COMO SER SALONES, HOTELES, RESTAURANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISTINTAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y CONFORME EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TANTO PARA LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN Y EL INTERIOR DEL PAÍS.
- DECLARACIÓN JURADA EN LA CUAL MANIFIESTA QUE CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

3. **CHANTILLY S.R.L.:** Presenta un original de la oferta. ----------

No presenta: ----------

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL
- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
- Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 501 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP - RGC de los años 2020, 2021, 2022.
- Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 3 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022

Lic. Sabia Zena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Organización integral S.R.L.

Guillermo Zorrado
UOC

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS Y/O FACTURAS DE VENTAS CORREPONDIENTES A ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DE SERVICIOS RELACIONADOS AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO (SERVICIOS DE CEREMONIAL Y/O PROTOCOLO). ACOMPAÑADO DE DOCUMENTOS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO EMITIDO POR LAS RESPECTIVAS CONTRATANTES. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN CORRESPONDER AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS 3 (TRES) ÚLTIMOS AÑOS (2020, 2021, 2022) Y LA SUMATORIA TOTAL DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN. NO ES NECESARIO CONTAR CON UN CONTRATO POR AÑO.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA PROVEER LOS SERVICIOS DETALLADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TANTO EN CANTIDAD Y TIEMPO SOLICITADOS.
- DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE CUENTA COMO MÍNIMO, CON 1 (UN) VEHÍCULO PARA TRANSPORTE A TEMPERATURA CONTROLADA (CALORÍFICA Y/O FRIGORÍFICA Y/O REFRIGERADO) QUE REÚNA LAS CONDICIONES PARA MANTENER LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS Y QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS. EN CASO DE NO CONTAR CON EL VEHÍCULO, EL OFERENTE PODRÁ TERCERIZAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE COMIDAS EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS. SE DEBE ANEXAR PARA ESE EFECTO:
- COPIA AUTENTICADA DE LA CÉDULA VERDE DEL VEHÍCULO A NOMBRE DEL OFERENTE O;
- COPIA AUTENTICADA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA TERCERIZADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA DE LA CÉDULA VERDE DEL VEHÍCULO.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON CAPACIDAD PARA PROVEER EL SERVICIO DE TODO TIPO DE ORNAMENTACIONES QUE LA CONTRATANTE REQUIERA.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE PROVEER EL SERVICIO EN LOCALES COMO SER SALONES, HOTELES, RESTAURANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISTINTAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y CONFORME EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TANTO PARA LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN Y EL INTERIOR DEL PAÍS.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE TODOS LOS SERVICIOS QUE SERAN PRESTADOS EN RESTAURANTES Y/O POR EMPRESAS GASTRONÓMICAS CUENTAN CON EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO (RE) DE ALIMENTOS VIGENTE, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN).
- DECLARACIÓN JURADA EN LA CUAL MANIFIESTA QUE CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

4. **GARABATO S.A.:** Presenta un original de la oferta. ----------

- Presenta todos los documentos sustanciales. ----------

No presenta: ----------

- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
- Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 501 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP - RGC de los años 2020, 2021, 2022.

Lic. Sandra Sepa
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zarachu
UOC

Organización Integral S.R.L.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022
- COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS Y/O FACTURAS DE VENTAS CORREPONDIENTES A ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DE SERVICIOS RELACIONADOS AL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO (SERVICIOS DE CEREMONIAL Y/O PROTOCOLO). ACOMPAÑADO DE DOCUMENTOS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO EMITIDO POR LAS RESPECTIVAS CONTRATANTES. DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN CORRESPONDER AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS 3 (TRES) ÚLTIMOS AÑOS (2020, 2021, 2022) Y LA SUMATORIA TOTAL DEBERÁ SER COMO MÍNIMO EL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DE LA CONTRATACIÓN. NO ES NECESARIO CONTAR CON UN CONTRATO POR AÑO.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA PROVEER LOS SERVICIOS DETALLADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TANTO EN CANTIDAD Y TIEMPO SOLICITADOS.
- DECLARACIÓN JURADA QUE EL OFERENTE CUENTA COMO MÍNIMO, CON 1 (UN) VEHÍCULO PARA TRANSPORTE A TEMPERATURA CONTROLADA (CALORÍFICA Y/O FRIGORÍFICA Y/O REFRIGERADO) QUE REÚNA LAS CONDICIONES PARA MANTENER LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS Y QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS. EN CASO DE NO CONTAR CON EL VEHÍCULO, EL OFERENTE PODRÁ TERCERIZAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE COMIDAS EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS. SE DEBE ANEXAR PARA ESE EFECTO:
- COPIA AUTENTICADA DE LA CÉDULA VERDE DEL VEHÍCULO A NOMBRE DEL OFERENTE O;
- COPIA AUTENTICADA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA TERCERIZADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA DE LA CÉDULA VERDE DEL VEHÍCULO.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON CAPACIDAD PARA PROVEER EL SERVICIO DE TODO TIPO DE ORNAMENTACIONES QUE LA CONTRATANTE REQUIERA.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE PROVEER EL SERVICIO EN LOCALES COMO SER SALONES, HOTELES, RESTAURANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISTINTAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y CONFORME EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TANTO PARA LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, GRAN ASUNCIÓN Y EL INTERIOR DEL PAÍS.
- DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE MANIFIESTA QUE TODOS LOS SERVICIOS QUE SERAN PRESTADOS EN RESTAURANTES Y/O POR EMPRESAS GASTRONÓMICAS CUENTAN CON EL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO (RE) DE ALIMENTOS VIGENTE, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (INAN).
- DECLARACIÓN JURADA EN LA CUAL MANIFIESTA QUE CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

Gustavo Zarate
UOC

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Organización integral S.R.L.